



## Nación Andaluza ante la sentencia del procés

---

NACIÓN ANDALUZA :: 14/10/2019

### **Nación Andaluza ante la sentencia del procés**

#### **¡ESTADO ESPAÑOL, CÁRCEL DE PUEBLOS!**

Las noticias de hoy confirman la filtración de la sentencia que condenaba a la mayoría de las presas políticas catalanas por el “procés” independentista de octubre del 2017 a penas de entre 13 y 9 años de prisión por los delitos de sedición y malversación. En total más de un siglo de prisión por organizar un referéndum al margen de la legislación estatal.

Tras el juicio-farsa y las filtraciones de estos días sobre la sentencia, se muestra con más claridad que nunca la subordinación del poder judicial al poder político, siendo ambos, junto con los cuerpos policiales y militares, los garantes de los intereses de las oligarquías beneficiarias del Régimen del 78 (desde Vox hasta Podemos).

Ante la decisión democrática y popular del pueblo catalán expresada en el referéndum del 1 de Octubre del 2017, de constituirse en República independiente, la respuesta del Estado fue la militarización de Catalunya y el intento de evitar la participación ciudadana en las urnas, utilizando la brutalidad policial para impedirlo y a la justicia española y medios de comunicación afines (la práctica totalidad de Tvs, radios y prensa escrita) para justificar la represión ejercida contra el pueblo catalán y sus líderes políticos y sociales.

Los intentos de las burguesías del Estado por canalizar la protesta popular ante la sentencia, a través de los partidos y las instituciones del Estado, y respetando la misma ley que permite que en este Estado existan presos políticos, están siendo contestados mediante actos de desobediencia civil que consideramos legítimos ante un Estado con graves carencias democráticas en el que no hay separación de poderes como ha quedado evidenciado. Esta misma dependencia del poder judicial la vivimos en Andalucía con respecto al caso EREs, ya que esperamos desde enero su sentencia que, con toda seguridad, se publicará después del 10N para no molestar a los partidos del Régimen.

El problema de la represión y de la sentencia judicial contra líderes políticos y sociales catalanes, nos incumbe también a las andaluzas por estar sometidas al mismo Estado neofranquista. Hoy, la lucha del pueblo trabajador andaluz por una Andalucía Libre, se juega en Catalunya. De la victoria de las fuerzas democráticas y soberanistas en Catalunya va a depender el futuro del resto de pueblos sometidos al Estado español. La lucha del pueblo catalán es la lucha de todas las que queremos vivir en una nación donde la democracia se base en la soberanía de la clase trabajadora y en la justicia social.

NACIÓN ANDALUZA declara que esta sentencia confirma el carácter neofranquista del Estado español, la inexistencia de la división de poderes y la esencia autoritaria y el carácter oligárquico del sistema político estatal. Desde NACIÓN ANDALUZA exigimos una amnistía colectiva a todas las procesadas frente a los indultos individuales que parte de la

burguesía española y catalana están negociando.

Desde NACIÓN ANDALUZA hacemos un llamamiento a nuestra organización en Catalunya, así como a las cientos de miles de trabajadoras andaluzas que residen en aquel país a participar en la autoorganización popular para hacer frente al escenario de ruptura y confrontación con el Estado español que se abre a partir de este momento.

NACIÓN ANDALUZA convoca al Pueblo Trabajador Andaluz a expresar su solidaridad con Catalunya y a manifestar en las calles de los pueblos y ciudades andaluzas el rechazo a la violencia policial y judicial ejercida por el Estado español contra el pueblo catalán.

¡Andalucía con Catalunya!

¡Estado español, cárcel de pueblos!

Permanente de la C.N. de Nación Andaluza.

Andalucía, 14 de octubre de 2019.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/nacion-andaluza-ante-la-sentencia-1](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/nacion-andaluza-ante-la-sentencia-1)